

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa		Hora	Lugar
048	15	AGOSTO 2018	02:30 p.m.	Recinto Concejo Municipal

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente Concejo Municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Casa de la mujer, Casa de la edad dorada, Casa de la inclusión social.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Oración
3. Lectura y aprobación orden del día
4. Intervención a cargo del señor Oscar Darío Rojas Mira – Director Casa de la Inclusión Social.
5. Intervención a cargo de la señora Marina Stella Preciado Rojas – Secretaria de Desarrollo Social y su equipo de trabajo Casa de la Mujer y Casa de la Edad Dorada.
6. Intervención cargo de los Honorables Concejales
7. Propositiones y varios

#### DESARROLLO

##### 1. Llamado a lista y verificación del Quórum

##### Concejales Presentes:

1. ÁLVAREZ ESPINOSA JOHN FREDY
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. BARRIENTOS OSORIO MAURICIO
4. ESCOBAR LENIS JESÚS FERNEY
5. ESPINOSA TABORDA DIEGO ALBERTO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

6. LOPERA LOPERA HÉCTOR FABIO
7. MEDINA JARAMILLO NORA DE LAS MISERICORDIAS
8. MORA SALAZAR MONICA YULENY
9. PÉREZ RESTREPO SANDRA MILENA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. VÉLEZ LOPERA NELSON ALEXANDER
12. VÉLEZ MORA WILLIAM DARIO
13. YEPES ROLDÁN LUIS OCTAVIO

El señor Presidente dio comienzo a la Sesión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para decidir y deliberar.

## **2. Oración**

Realizo la oración el Concejal Vicepresidente Segundo Luis Octavio Yepes Roldan

## **3. Lectura y aprobación orden del día**

El señor Presidente de la Corporación pone a consideración y seguidamente somete a votación el orden del día leído por la Secretaria General del Concejo Municipal y es aprobado por unanimidad.

## **4. Intervención a cargo del Señor, Oscar Darío Rojas Mira – Director Casa de la inclusión social.**

La exposición realizada por el señor, Oscar Darío Rojas Mira, Director Casa de la Inclusión Social reposa en el archivo electrónico de la Corporación 2018; dicha exposición cuenta con veintisiete (27) anexos.

## **5. Intervención a cargo de la señora Stella Preciado Rojas – Secretaria de Desarrollo Social y su equipo de trabajo Casa de la Mujer y Casa de la Edad Dorada.**

La exposición realizada por la señora Marian Stella Preciado Rojas, Secretaria de Desarrollo Social reposa en el archivo electrónico de la Corporación 2018; dicha exposición cuenta doce (12) anexos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

La exposición realizada por la señora, Nora Beatriz Lopera, Coordinadora Casa de la Edad Dorada, Equipo de trabajo Secretaría de Desarrollo Social reposa en el archivo electrónico de la Corporación 2018; dicha exposición cuenta con siete (7) anexos.

INTERVENCIÓN A CARGO DEL SEÑOR, CARLOS ARTURO GIL, APOYO A LA BANDA Y CHIRIMÍA, EQUIPO DE TRABAJO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DICE... La banda y la chirimía de adultos mayores es un gran éxito que ha tenido el municipio de Santa Rosa de Osos ya que lo hemos representado a nivel departamental; varios municipios vecinos han podido observar todas las capacitaciones que los adultos mayores tienen; también estamos empezando con la banda en la casa de la Inclusión Social, los niños pertenecientes a esta casa se les puede observar las ganas, disciplina e interés que muestran para este tema. Hay que dar mucho agradecimiento a la Administración Municipal ya que por ellos nos hemos podido mostrar en muchas partes.

INTERVIENE LA SEÑORA, VERÓNICA MEDINA OSORIO, APOYO A GERONTOLOGÍA, EQUIPO DE TRABAJO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DICE... Actualmente tenemos mil setenta y uno (1.071) beneficiarios del programa Colombia Mayor ¿Cómo se postulan los adultos mayores al programa? Todos los adultos mayores de cincuenta y seis (56) años en el caso de las mujeres y cincuenta y nueve (59) años en el caso de los hombres tiene derecho a postularse en el programa; las postulación no es elegida por nadie de la Administración Municipal ni de la Gobernación; las postulación se hace directamente en el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Trabajo, ellos son quienes eligen el listado de priorización que nos envían cada dos (2) veces al años; Santa Rosa en el momento tiene un cupo de mil setenta y uno (1.071) el cual no se va a aumentar, nosotros siempre debemos pretender estos cupos activos en el momento trabajamos arduamente en eso para que los adultos mayores no tengan ninguna dificultad con este tema.

La exposición realizada por la señora, Alejandra Patiño, Directora Casa de la Mujer, Equipo de trabajo Secretaría de Desarrollo Social, reposa en el archivo electrónico de la Corporación 2018, dicha exposición cuenta con siete (7) anexos.

#### **6. Intervención a cargo de los Honorables Concejales.**

INTERVIENE EL CONCEJAL, JESÚS FERNEY ESCOBAR LENIS, DICE... Yo los quiero felicitar por su buen trabajo, a pesar de que cuentan con un poco presupuesto

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

han sabido llevar una buena gestión social para la comunidad; yo solo tengo una pregunta y es para el Coordinador de la Inclusión Social ¿Cuál es el porcentaje en el momento que hay en el momento de personas con capacidades diferentes? ¿El Inder tiene algún tipo de convenio con la casa de Inclusión Social?

RESPONDE EL SEÑOR, OSCAR DARÍO ROJAS, DIRECTOR CASA DEL INCLUSIÓN SOCIAL, DICE... En cuanto a la pregunta del porcentaje, cuando se habla de esto con personas con diferentes capacidades los que hay registradas en el municipio hasta el momento es de novecientos veinte dos (922) que se encuentran censadas, pero de esta cantidad de personas tenemos alrededor de trecientas (300) que se están atendiendo organizadamente en grupos rurales y grupos urbanos.

En cuanto a la pregunta sobre con convenio con el Inder, le comento que en el momento no hay ninguno como tal, pero la Secretaría de Deportes nos aporta semanalmente con actividades recreativas y lúdicas.

INTERVIENE EL CONCEJAL, VICEPRESIDENTE SEGUNDO, MAURICIO BARRIENTOS OSORIO, DICE... Yo también me uno a lo que comento el Concejal Ferney porque veo que en cada una de las cas se inyecta la cultura, la educación y el deporte que es de suma importancia para cada persona; yo tengo preguntas para cada de las dependencias ¿En la casa de la Inclusión Social cuentan con elementos de locomoción y si no los tienen, hay proyectos para conseguirlos? ¿Al Concejo se va a pasar algún proyecto sobre política pública para las mujeres y que es lo que más hace falta en el momento? ¿Qué funciones han hecho las personas que integran el Cabildo del adulto mayor?

RESPONDE EL SEÑOR, OSCAR DARÍO ROJAS, DIRECTOR CASA DEL INCLUSIÓN SOCIAL, DICE... En cuanto a la pregunta que usted me hace, le comento que desde el año pasado se pasó un proyecto al comité de rehabilitación de Antioquia solicitando un apoyo en el tema de estos elementos que ayudan a ala movilidad de las personas que tienen alguna discapacidad; hasta el momento no hemos recibido respuesta tan pronto tenga algo resuelto ustedes serán los primeros en saber de este tema.

RESPONDE LA SEÑORA, ALEJANDRA PATIÑO, DIRECTORA CASA DE LA MUJER, EQUIPO DE TRABAJO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DICE... En cuanto a la inquietud sobre una política pública de equidad de género en el municipio; inicialmente teníamos la tarea de construir el pal de acción por que en el momento la

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

política pública esta y en el momento es operante, es decir que cumple con toda la normativa y se ajusta a la política nacional. En el momento estamos en la tarea de actualizar la política pública y se ha tenido en cuenta la participación de todas las mujeres.

RESPONDE LA SEÑORA, NORA BEATRIZ LOPERA, COORDINADORA CASA DE LA EDAD DORADA, EQUIPO DE TRABAJO, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DICE... En cuanto a la pregunta de los cabildantes, le comento que son trece (13) personas que integran el cabildo de adulto mayor, básicamente la función de ellos es de veeduría estar pendiente que los recursos y el presupuesto que está destinado sea trabajado y se utilice en programas para el mejoramiento de calidad de vida del adulto mayor.

INTERVIENE EL CONCEJAL, JOHN FREDY ÁLVAREZ ESPINOSA, PREGUNTA...  
¿Hay posibilidad de realizar una gestión para que las personas adultas que viven en la zona rural no tenga que desplazarse hasta el pueblo si no autorizar a alguien que reclame el dinero?

RESPONDE LA SEÑORA, VERÓNICA MEDINA JARAMILLO, APOYO A GERONTOLOGÍA, DICE... Respecto a esa pregunta le comento que la Administración Municipal ha implementado varias estrategias, precisamente para que no se presente los bloqueos por no cobro; una de las estrategias es realizar una visita domiciliaria con la notaria para la zona rural y así el adulto mayor de la autorización.

INTERVIENE EL CONCEJAL, HÉCTOR FABIO LOPERA LOPERA, PREGUNTA...  
¿Realizan seguimiento a las personas que reciben el dinero del programa adulto mayor, ya que hay varios que no lo necesitan porque poseen propiedades?

RESPONDE LA SEÑORA, VERÓNICA MEDINA JARAMILLO, APOYO A GERONTOLOGÍA, DICE... Con relación al tema, nosotros tenemos en la comunidad muchas personas informantes por así decirlo que nos dice que, me di cuenta que esta persona recibe el beneficio la cual no lo necesita; el cabildo de adultos mayores cumple una función excepcional con relaciona esto. En cuanto a esta problemática nosotros tenemos que decir algo al respecto, la persona que se postula para recibir el beneficio de Colombia mayor debe cumplir unos requisitos los cuales el programa evalúa en un tiempo determinado si en ese tiempo determinado el adulto consigue propiedad u otra

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

forma buena de vida económica ya queda algo complicado retirarlo, de igual nosotros tratamos de tener todos estos temas muy presentes.

INTERVIENE EL CONCEJAL, ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, DICE... Yo Quiero felicitarlos por su excelente trabajo que realizan cada día, queda demostrado de que la Administración Municipal no es solo tener las calles arregladas, si no también tener proyectos que beneficien a la comunidad, si me gustaría saber ¿Cómo se está articulando el proyecto de panadería del corregimiento San Isidro?

RESPONDE LA SEÑORA, ALEJANDRA PATIÑO, DIRECTORA CASA DE LA MUJER, EQUIPO DE TRABAJO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DICE... Respecto a la panadería de San Isidro, esta panadería es un proyecto que llego a ellas por medio del Concejo de negritudes, inicialmente ellas no tenían ningún acompañamiento por parte de la Casa de la Mujer, pero ellas son un grupo de mujeres que ya hacen parte de la Casa de la Mujer y hacemos acompañamiento en toda la parte empresarial y atendemos todas las dudas que ellas tengan.

INTERVIENE LA CONCEJAL, NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, PREGUNTA... ¿Nos puede explicar la ampliación del centro de vida de la edad dorada?

RESPONDE LA SEÑORA, MARINA STELLA PRECIADO ROJAS, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DICE... Con relación al proyecto de construcción de la nueva casa de la edad dorada, por acá estuvo el Secretario de Infraestructura quien explico acerca del tema, sabemos que la Gobernación de Antioquia nos va a dar un aporte de dos mil millones de pesos (\$2'000.000.000.000).

## **7. Propositiones y varios**

INTERVIENE EL SEÑOR PRESIDENTE, WILLIAM DARÍO VÉLEZ MORA, DICE... Quiero comentarles que a todos los Presidentes de los Concejos, nos invitaron a una reunión donde nos dieron varias informaciones y también certificaron al Concejo por cumplimiento de la ley 617 del 2000. Me voy a permitir entregar los proyectos de acuerdo que ya fueron enviados la correo; yo quisiera que el proyecto de acuerdo N°014 "Por medio del cual se deroga el acuerdo 005 de junio de 2012, que el del reglamento interno" el ponente fuera el Concejal Ferney y el proyecto de acuerdo N°013 "Por el cual se concede autorizaciones al ejecutivo municipal" quisiera que la ponente fuera la Concejal Nora Medina.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL, NELSON ALEXANDER VÉLEZ LOPERA, DICE... Aplaudo la voluntad del Concejal Mauricio Barrientos porque en el tiempo que llevo como Concejal, ninguno de nosotros ha propuesto un proyecto de acuerdo a consideración y Mauricio ha puesto (2) a consideración yo los invito a que apoyemos estos proyectos ya que son de mucho beneficio para la Corporación.

No siendo más el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 05:35 p.m. el 15 de agosto de 2018.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** 17 de agosto de 2018 en el Recinto del Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
WILLIAM DARIO VÉLEZ MORA  
Presidente Concejo Municipal

  
CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA  
Secretaria General Concejo Municipal